

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entrepuerto de la zerecha.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados etcétera, a precios convencionales.

Un mes. 1'50 peseta. Trimestre. 4'50. Semestre. 7'50. Un año. 12'00.

Año V.

Valencia: Domingo 6 de Noviembre de 1881.

Núm. 1.534.

VALENCIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Todavía no ha llegado el momento de hacerse ostensibles las inmensas ventajas que España ofrece el plan político-administrativo que desenvuelve el actual ministerio, y sin embargo, por todas partes reina la mas completa animacion, sin que haya una sola entre las clases sociales que no se crea satisfecha de su conducta y acoja con entusiasmo cuantas medidas adopta.

Verdad es que todas ellas favorecen en extremo sus intereses y reflejan el celo y consagración con que los señores ministros se dedican al cumplimiento de sus deberes, que no son otros que procurar al país cuantas mejoras y adelantos sean necesarios.

Teniendo, pues, esto en cuenta, caso omiso de hacer de las censuras y alharacas que los órganos oficiosos del partido conservador estereotipan, diariamente en sus columnas, obedeciendo sin duda al sistema rutinario que los caracteriza, de combatir con acritud todo lo que no es obra suya.

Los que reconocen la autonomía, tienen que reconocer el pacto y a Pi y Margall por jefe. (Risas y demostraciones de asentimiento.)

Nosotros fuimos a la inteligencia y a la transacción por creer que nuestros aliados abandonaban las ideas peligrosas que formaban parte de su dogma y de su credo. Nos equivocamos. Ha dicho un hombre ilustre que prefiere el federalismo al carlismo. Yo me quedo sin los dos. (Risas. Aprobación.)

Ambos atentan contra la dignidad y la existencia de la patria. (Aplausos.)

Voy a concluir; temo molestos abusando de vuestra benevolencia. (No, no.)

No faltaremos a nuestra consecuencia. Venimos de la revolución y encarnados estamos en sus principios y en sus aspiraciones.

Mantenemos nuestros compromisos anteriores al manifiesto de abril; nuestras ideas de siempre. Procedimientos legales mientras no creamos imprescindible renunciar a ellos por causas justas. Debemos respetar la paz pública y la voluntad del país.

Propaganda, mucha propaganda, por ingrato que sea este trabajo, cuando no hay probabilidades de resultados inmediatos.

Dios sabe el tiempo que permaneceremos en la oposición; pero no os importe esto. No tardará el triunfo de los ideales de nuestro partido si seguimos el camino que nuestra conciencia y nuestro patriotismo nos dictan.

La razón vale más y tiene más fuerza que todos los cañones fabricados por Krupp. (Grandes aplausos.)

Precisa estar en contacto con las masas. Cuanto mas sensatas sean estas, cuanto mas comprendan que el triunfo de la libertad no es el de la anarquía, tanto mejor.

Aceptemos lo bueno, venga de donde viniere. No política de benevolencia, sino política razonada es la que debemos hacer.

¿Nos dan lo aceptable? Pues aplaudamos. ¿Nos dan la mitad de lo que deseamos? Pues pidámoslo restante.

¿Nos lo niegan todo? Pues a trabajar con fe y con entusiasmo, siguiendo los impulsos de nuestro corazón y de nuestro patriotismo. (Aplausos.)

La democracia es la atmósfera, la vida del siglo XIX y el porvenir de la patria.

Debemos esperar su triunfo. (Prolongados aplausos.)

(Muchos comensales abandonan su asiento para felicitar al orador.)

Levántase el Sr. Martos (aplausos.) Empieza dando las gracias a los que le han aplaudido antes de hablar, y manifiesta que cree que serán los primeros y los últimos aplausos esta noche, porque no es orador de condiciones propias para hablar en banquetes donde reinan la armonía y el entusiasmo.

Tengo la desdicha, añade, de necesitar la presencia de enemigos que me combatan para pronunciar un discurso. (Como he de pronunciarlo aquí que todos son amigos y correligionarios?)

los jefes del partido y asegurando que sus declaraciones, esperadas con tanta ansiedad, serian de fijo el programa del partido que con tan buenos auspicios se inauguraba en tan gratos momentos. (May bien, muy bien.)

El Sr. Montero Rios empezó diciendo que el jefe del partido allí representado era el señor Martos. (Asentimiento.)

Lamentóse de encontrarse alejado de los que, por largo tiempo, habían sido sus compañeros queridos.

Las cuestiones de conciencia, dijo, están sobre toda clase de consideraciones, y es de todo punchar imposible transigir en ciertos y determinados momentos, sin que por eso puedan olvidarse los vínculos que fueron algún día lazo de unión.

Me teoría, añadió, es conocida. Se me ha llamado por alguno réprobo y excomulgado, dictados por yo acepto, porque defendiendo con entusiasmo la idea de la libertad y de la patria.

Sostuvo el principio de que no debe jams imponerse un partido a la voluntad entera del país.

Condena la tiranía del pueblo, como la de los poderes absolutos.

Acepta y defiende la Constitución de 1869, con las salvedades precisas, porque dicha Constitución es el Código en donde se encierran las doctrinas de la libertad. (Aplausos.)

Defiende los derechos individuales como anteriores a todo y fuera del alcance de la ley. (Bien, bien.)

Hace la historia de los partidos democráticos desde antes de la revolución de Setiembre hasta el presente para demostrar que el partido radical jamás ha tenido tendencias autonómicas, sino meramente descentralizadoras en el sentido económico.

Los que reconocen la autonomía, tienen que reconocer el pacto y a Pi y Margall por jefe. (Risas y demostraciones de asentimiento.)

Nosotros fuimos a la inteligencia y a la transacción por creer que nuestros aliados abandonaban las ideas peligrosas que formaban parte de su dogma y de su credo. Nos equivocamos. Ha dicho un hombre ilustre que prefiere el federalismo al carlismo. Yo me quedo sin los dos. (Risas. Aprobación.)

Ambos atentan contra la dignidad y la existencia de la patria. (Aplausos.)

Voy a concluir; temo molestos abusando de vuestra benevolencia. (No, no.)

No faltaremos a nuestra consecuencia. Venimos de la revolución y encarnados estamos en sus principios y en sus aspiraciones.

Mantenemos nuestros compromisos anteriores al manifiesto de abril; nuestras ideas de siempre. Procedimientos legales mientras no creamos imprescindible renunciar a ellos por causas justas. Debemos respetar la paz pública y la voluntad del país.

Propaganda, mucha propaganda, por ingrato que sea este trabajo, cuando no hay probabilidades de resultados inmediatos.

Dios sabe el tiempo que permaneceremos en la oposición; pero no os importe esto. No tardará el triunfo de los ideales de nuestro partido si seguimos el camino que nuestra conciencia y nuestro patriotismo nos dictan.

La razón vale más y tiene más fuerza que todos los cañones fabricados por Krupp. (Grandes aplausos.)

Precisa estar en contacto con las masas. Cuanto mas sensatas sean estas, cuanto mas comprendan que el triunfo de la libertad no es el de la anarquía, tanto mejor.

Aceptemos lo bueno, venga de donde viniere. No política de benevolencia, sino política razonada es la que debemos hacer.

¿Nos dan lo aceptable? Pues aplaudamos. ¿Nos dan la mitad de lo que deseamos? Pues pidámoslo restante.

¿Nos lo niegan todo? Pues a trabajar con fe y con entusiasmo, siguiendo los impulsos de nuestro corazón y de nuestro patriotismo. (Aplausos.)

La democracia es la atmósfera, la vida del siglo XIX y el porvenir de la patria.

Debemos esperar su triunfo. (Prolongados aplausos.)

y el que con infatigable afán ilustra a las clases populares.

Declara el orador que cuando las masas tengan tanta conciencia de su deber como equívocas están en lo que creen sus derechos, la República no peligrará.

Pronuncia períodos brillantes, analizando los partidos políticos, a los que inspiran generalmente móviles interesados.

Nosotros no tenemos otro interés que el bien de la patria.

Yo tengo fe y creo, y estoy persuadido de que hay corrientes que saldrán a la superficie a luchar con fe y con entusiasmo por nuestra causa.

Somos lo que eramos. Ya lo ha dicho el señor Montero Rios; mantenemos nuestros compromisos.

Hemos querido la alianza entre nuestros afines; pero desde el momento en que por desdicha, no por culpa nuestra, nos hemos divorciado, recuperamos nuestra libertad de acción, y hace la apología de la monarquía de D. Amadeo, que califica de gloriosa, y ensalza la Constitución de 1869, símbolo de paz y de progreso, que excluye el socialismo y el federalismo.

Queremos garantizadas las leyes y respetados todos los derechos.

Los problemas serán resueltos.

El gobierno y el ejército mantendrán la paz pública.

Combate enérgicamente el federalismo.

Quiere proscribir de su partido toda tendencia federal, y por ello se retiró anteayer del comité rompiendo sus relaciones políticas con los que no renuncian abiertamente a aquellos ideales.

No quiere resolver problema social alguno.

Espera que la clase media comprenderá sus intereses, y que todos los radicales antiguos se apartarán con horror del abismo en que se colocan los federales.

Sépanlo nuestros amigos; sépalo el país: si perseveran en su error, nuestro divorcio con ellos será eterno; si renuncian, nuestra separación será temporal.

La primera condición de las transformaciones es la justicia que ha de presidir a la transformación.

Recuerda en un elocuentísimo período la insurrección cantonal y la vergüenza de que fuera declarado pirata un buque, la «Numancia», que llevaba en su palo mayor la bandera española. (Aplausos.)

No quiero lo desconocido, quiero libertad y orden.

Condena la tiranía de arriba y de abajo, y reivindica para su partido la Constitución de 1869 y la bandera republicana.

Termina diciendo: si somos aquí cincuenta, mañana seremos cincuenta mil. (Varias voces. Los somos ya.)

El banquete terminó a las once y media. Hé aquí la lista de los concurrentes: Martos.—Montero Rios (D. Eugenio).—Montero Tejero.—Echegaray.—Romero Girón.—Riviera.—Rodríguez (D. Gaspar).—Gomez Marin.—Tamayo.—March.—Quejana.—Borrell y Miñuel.—Magan.—Castellanos.—Pirrago.—Martos (hijo).—Soria.—Comenge.—Martos (D. Enrique).—Cuartero.—Carrin.—Aisina.—Montero Rios (D. José).—Gallego Diaz.—Fernandez de las Guevas.—Morales Diaz.—Rosillo.—Martinez (D. Wenceslao).—Ruiz Castañeda.—Aguilera.—Sandín.—García Alonso.—Pacheco.—Ferrerro.—Polanco.—Mendez Vigo.—Suarez Garcia.—Rivas.—Fernandez (D. Isidro).—Tomé.—Padilla.—Cervera de Lacour.—Hidalgo (D. José).—Millan Astray.—Solís.—Barroso.—Manteca.—Rens.—Gonzalez Olivares.—Mosquera.—Pulido.—Merele.—Foyo-Conti.—Morales (D. Gustavo).—Cervera Ruiz.

LOS PRESUPUESTOS.

Continuación.

4. Las copias de todo repartimiento de contribución.

5. Las listas cobradoras de los mismos, y los libros de cobradores y recaudadores.

AYUNTAMIENTOS.

Art. 79. Son aplicables los preceptos que se expresan en el art. 76 de esta ley, con las variaciones siguientes:

Art. 80. Las licencias que conceden para la construcción y reparación de edificios se sujetarán a la escala siguiente para el empleo de papel de timbre:

1. Para Madrid, timbre de 25 pesetas.

2. Para poblaciones que excedan de 50.000 habitantes, según el último censo, de 15 pesetas.

3. Para poblaciones de más de 20.000 a 50.000, de 10 pesetas.

4. Para poblaciones de más de 10.000 a 20.000, de 5 pesetas.

5. Para poblaciones de más de 5.000 a 10.000, de 4 pesetas.

6. Para poblaciones de menor número de habitantes, de 2 pesetas.

Igual timbre de 2 pesetas se empleará para toda edificación fuera del radio de las poblaciones, y en aquellos términos municipales que no formen población agrupada.

Art. 81. Timbre de 5 pesetas.—Clase 7.—Se extenderán en este papel las licencias que concedan a establecimientos públicos, carruajes, caballerías y demás andalgos, sin perjuicio de los arbitrios que autorizados por el gobierno tengan establecidos.

Art. 82. Timbre de 4 pesetas.—Las mismas licencias cuando se refieren a puestos al aire libre en plazas y calles.

Art. 83. Timbre de 2 pesetas.—Los libros de actas de dichas corporaciones y los de la Junta de asociados.

Art. 84. Timbre de una peseta: 1. Las actas de declaración de soldados.

2. Las cuentas de administración de Propios y arbitrios.

3. Las del presupuesto municipal de los Pósitos que vayan justificadas.

4. Los expedientes gubernativos que se tramiten en interés de particulares y en todo lo que a solicitud de estos se actúe.

5. Los expedientes de declaración de prófugos que se actúen a instancia de parte.

6. Los encabezamientos de los pueblos para el pago de contribuciones ó impuestos.

7. Los libros de administración de Pósitos, de arqueo y de obligaciones de reintegro.

8. Los de recaudación y salida de contribuciones cuando están a cargo de las mismas.

Art. 85. Timbre de 75 céntimos.—Clase 12.—Los repartos de contribuciones.

Art. 86. Timbre de oficio: 1. Los amillaramientos de la riqueza pública.

2. Las copias de los repartos de contribuciones.

3. Todo documento estadístico no expresado.

del uso del sello por la Administración en un período dado.

(Se continuará.)

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el 3 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta a las dos y media, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

(Bastante concurrencia en las tribunas. En el salón 15 señores diputados. En el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra dice que ya se encuentran en la secretaría del Congreso los documentos pedidos en sesiones anteriores por el Sr. Canalejas, excepción hecha de un expediente en tramitación.

Añade que el gobierno está dispuesto a contestar a la interpelación anunciada por el señor Canalejas, cuando este estime conveniente exponerla.

El Sr. Lopez Dominguez dice que en los extractos de algunos periódicos se atribuye la exposición que tuvo la honra de presentar ayer a la mesa, al director de Rentas de la isla de Cuba, siendo así que la firma uno que se dice representante de la raza de color en Cuba, director del periódico la América.

El señor presidente de la Cámara contesta que en el extracto oficial no se ha incurrido en el error denunciado por el Sr. Lopez Dominguez, y que es natural que, espuesto el en que han incurrido los periódicos, estos rectificarán al dar cuenta de la sesión de hoy.

El Sr. Carvajal ruega a la comisión de gobierno interior del Congreso que procure aparezcan en los óvalos del salón de conferencias que contienen los retratos de los oradores mas eminentes de la tribuna española, los de los Sres. Rios y Rosas y Rivero.

El Sr. PRESIDENTE: Pondré en conocimiento de la comisión de gobierno interior el ruego del Sr. Carvajal, al cual me asocio, tanto por las relevantes cualidades que adornaron a tan ilustres patriotas, cuanto por los lazos de amistad que me unían a ellos.

El Sr. Fabra y Floréa hace algunas indicaciones respecto a la fecha en que prestó juramento, porque aparece equivocada en el Diario de Sesiones.

El Sr. Salamanca y Negrete suplica a la presidencia que le indique la manera de recurrir a un ex-gobernador de provincia con historia electoral no muy limpia, supuesto que del reglamento interior del tribunal de actas se desprende que cuando se trate de algún caso que no esté comprendido en el mismo, se pueda recurrir a la ley orgánica del poder judicial.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso ha votado el tribunal de actas graves, y no puede la presidencia poner a discusión la pregunta de su señoría, ni indicar la manera de modificar aquel acuerdo; pero el diputado tiene en su misma pregunta la contestación que pudiera obtener.

El Sr. Baró ruega al señor ministro de Hacienda que remita a la Cámara un estado de la renta perpetua interior y exterior amortizadas, y una relación de los pagares de bienes nacionales afectos a aquella obligación.

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer los deseos del señor diputado.

El Sr. Alcalá del Olmo ruega al Sr. Camacho que traiga a la Cámara un estado clasificado de los productos de Cuba y Puerto-Rico que han ingresado en la Península; la real orden en virtud de la cual se autorizó el análisis químico en nuestras aduanas, y un estado de los productos de la industria azucarera en nuestra Península.

El señor ministro de Hacienda ofrece traer los documentos solicitados.

Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre el Mensaje.

El Sr. Carvajal consume el tercer turno en contra.

Recuerda que al discutir el Mensaje que las Cortes anteriores dirigieron a S. M., dijo que aquella Cámara representaba la contradicción de la restauración, para concluir que estas Cortes representan la negación de la restauración.

El Sr. NIDO: No. Repito que sois la negación de la restauración.

(Varios diputados de la mayoría: No... No.)

Lo negáis? Decís que no? ¿Y si yo os lo pruebo con la claridad con que mi pensamiento lo concibe?

El Sr. DAVILA: Eso no es posible.

El Sr. CARVAJAL: Dejas de apariencias vanas, y buscas en los fundamentos de derecho político el concepto de restauración que equivocas con la monarquía. La restauración es el conjunto de leyes y de procedimientos contrarios al régimen anterior. ¿Cuáles eran nuestros principios? La revolución de Setiembre y la Constitución de 1869. ¿Cuáles profetisas ahora? Afírmad, pues, que no representáis la negación de la restauración. (Nuevas protestas.)

Ya sé que sois monárquicos, siquiera por lo mucho que lo repetís. (Risas en la minoría.) Pero el carácter de estas Cortes, mal que os pese, es el que acabo de esponer.

Pasa el Sr. Carvajal a estudiar el proyecto de contestación al discurso de la Corona, y lo acusa de vaguedad en sus términos y en sus afirmaciones. En su forma, dice, que es buena prosa del himno de Riego. (Risas.)

En su fondo es materialista y deficiente, en concepto del orador, por que no responde a ninguna de las promesas hechas por el partido constitucional desde la oposición.

DRAS AUT. el mas seguro y los purgantes, con buenos efectos, ebidas fortissimas repun perfecta-leradas.

PURGANTES ANTIBILIOSA depurativos. De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados.

RICANA. 4. 15 8 4.25. Moda Elegante.

SURTIDO de CAFEES DE CALIDAD. premiad de esle de los AMATEURS. NECTAR. acción ante los 37. actica y justo re- nismia y que tan-

esta semana LOS NUEVOS QUESOS GRUYER, SUIZO. Selectos AS del reino, la el, y la con rason TILLA, fina azo- quecho, esqui- RRIA.

ANZA PCION. PIANA, Presbitero.

stituto Provincial a provincia y del istos y cómodas cente y espacios osos roperos y la- el menaje neces- rarán los padres trimestre los co- ena y abundante as asignaturas en esmero especial spresa el capitu-

on tal que estén ota, establecien- al estado de su a emprender más an disposición y la música y el profesores acre- encargados de los como la nota de bre, y terminará si no media cau-

CIVIL. aclaratorias del ilustre bases para su sobre su pro- a. De- ban de ajus- premio con- 1869, sobre 1862, sobre establecidas ar judicial- para hacer on de lega- 2 sobre las creto-ley de demandas

ginas, y se librerías. ar, Caba-

Atribuya esta deficiencia al hecho de que el gobierno actual lucha con la corriente de la revolución que le arrastra, y la corriente de la reacción que le sujeta.

Censura la declaración que se hace en el Mensaje de que la tribuna española ha encubierto flaquezas y decepciones, porque es un acto de humillación que no exigía la Corona, y además porque está en contradicción con la historia de la tribuna española.

Niega que la política del gobierno haya contribuido a la división en que se halla la democracia española, gloria que se atribuye sin embargo.

Declara que el momento histórico presente es crítico para la democracia; que esta se encuentra dividida en la cuestión de forma de gobierno. (Rumores en la mayoría.)

Añade que bajo esta aparente democracia, palpita la resurrección del partido, que se halla unido en el triple principio del safrago universal, de los derechos individuales y de la forma republicana.

Asegura que a la democracia solo separa hoy la cuestión de atribución de poderes, pero que desunida está unida. (Grandes risas en la mayoría.)

El Sr. CARVAJAL: Pudiera suceder que en fuerza de reiros provocárais la risa del país.

Haremos, prosigue el orador, la república más fácil posible. Haremos lo que más se acomode con las circunstancias en que se debe desarrollar. Los principios eternos del derecho no pueden estar al amparo de instituciones destinadas a desaparecer. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Sr. Carvajal, no se corra tanto S. S. (Risas.)

El Sr. CARVAJAL: Yo respeto mucho todas las indicaciones de su señoría, pero en esta ocasión creo que tengo perfecto derecho, y aun cuando no lo tuviera, demasiado sabe su señoría que esto está en la conciencia de todos.

El señor PRESIDENTE: Su señoría tiene obligación de respetar lo que hasta ahora ha respetado el país como legítimo. (Asentimiento en la mayoría.)

El Sr. CARVAJAL: Precisamente la frase hasta ahora, explica la intención de las mías.

Estudia el hecho del 3 de enero de 1874, y dice que derrocó la última legitimidad del país.

El señor presidente de la CAMARA: Ruego a su señoría que mida el alcance de sus palabras, que niegan legitimidad a los que aquí nos encontramos.

Su señoría por los principios que representa está más obligado que otro alguno, a respetarlo que el país respecta como legítimo, y a respetar también la soberanía nacional. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. CARVAJAL: ¿Os parece bien el correctivo que me ha aplicado el señor presidente? Voces en la mayoría: (Si, sí.)

El Sr. CARVAJAL: Pues a mí y al país ha de parecerle mal.

(Nuevas protestas en la mayoría.)

El Sr. CARVAJAL: Silencio, señores diputados. (Murmullos.) Silencio. ¡Ah! juventud impaciente, ¡qué poco arraigados están vuestros principios en vuestro pecho, cuando así los entregáis a los delirios de la pasión!

(Rumores en la mayoría.)

Sois como vuestros antecesores. (Murmullos en la minoría conservadora.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: No aceptamos la comparación.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Muchas gracias, Sr. Carvajal.

El Sr. CARVAJAL: Entrego a la perspicacia y al buen talento del señor presidente, mis palabras, cuyo sentido no ha alcanzado la mayoría hasta que S. S. ha llamado su atención sobre su alcance. (Muy bien, en la minoría.)

Califica el hecho de Sagunto de golpe de Estado.

Recuerda la reunión celebrada en el teatro del Príncipe Alfonso, en que los constitucionales adoptaron la Constitución de 1869.

Ocupase de la Constitución de 1876 y la califica con las frases del Sr. Romero Ortiz, que decía había sido fraguada en una junta de caballeros particulares.

Examina las tendencias de la democracia, y dice que una de ellas es la benevolencia al partido constitucional.

Afirma que esta tendencia se dibujó el 8 de febrero y fué regla de conducta después de una reunión celebrada por los diputados demócratas en la anterior legislatura, después del cambio político.

Esta benevolencia, prosigue el Sr. Carvajal, ha rayado por la exageración de ministerialismo, produciendo una división y llevando a otros al extremo contrario, a negar toda benevolencia al gobierno.

Dice que el Mensaje queda analizado y criticado, explicando lo que en él falta, que son los motivos de benevolencia.

El orador examina la conducta política, administrativa y financiera del gobierno y desentrela con elocuencia la política de España en Africa.

Defiende el derecho del Sr. Silvea á tratar las cuestiones de Hacienda en la discusión del Mensaje, y alude al Sr. Cos-Gayon, quien pide la palabra.

Se ocupa de las diferencias diplomáticas con Francia.

Y termina su discurso pidiendo al gobierno que cumpla con todas las promesas hechas en la oposición.

(Algunos diputados felicitan al orador.)

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: la discusión pendiente.

Eran las seis y media.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

La prensa madrileña de todos matices, sigue ocupándose del general Lopez Dominguez para que motive de la renuncia presentada á la junta organizadora del Circulo militar.

La Nacion Española escribe lo siguiente.

«Dice un periódico ministerial, á propósito de la negativa del general Lopez Dominguez á aceptar la presidencia del Casino militar, por entender que en su elección había dominado un espíritu y una tendencia política:

«Examinado este incidente á la luz de la política, tal como el general Lopez Dominguez lo entendió, hay que hacer abstracción de si el Casino indicado se ha creado con fines políticos ó no. Lo que aquí puede deducirse, y á nuestro juicio es lo importante, se refiere á una manifestación general de simpatías que habla muy

alto en favor del expresado general, simpatías que conviene tener presente para cuando se acometa la urgente obra de reorganizar el ejército, como aconsejan las circunstancias y el papel que España tiene derecho á representar en el concierto europeo.»

Al señor ministro de la Guerra le toca convencer al general Lopez Dominguez para que acepte el puesto que le ofrecen las simpatías con que cuenta en el ejército.

«No es de nuestra opinion El Independiente?»

—Se nos han facilitado algunos antecedentes de la carrera artística de la señora Emma d'Albor Voelkl, que ha debutado en el Roberto, como ya hemos dicho.

Nació en Trieste, de una familia originaria de Grecia; hizo sus primeros estudios en Viena, siendo su maestro el célebre Herbell, director de la Opera imperial. Siguió sus estudios en Venecia, bajo la dirección del tenor Galvani y la señora Vaneri, y en París con el docto profesor Duprez.

Después de cantar con aplauso en varios conciertos, se lanzó á las tablas, actuando en los teatros de Breslau, Gante, Bucarest y Siena, en Italia, en cuyo último teatro cantó el mismo papel de Isabella, que ahora desempeña en Valencia.

La señora d'Albor se considera como artista principiante, modestia que la recomienda á la benevolencia del público.

—Anteanoche, con bastante asistencia de socios, tuvo lugar la primera sesión de ciencias sociales en el Ateneo Científico. Respondiendo á la invitación del presidente, el Sr. Gimenez Valdivieso manifestó que en la próxima sesión desarrollaría el tema que trata de si la democracia es ó no compatible con todas las formas de gobierno hasta ahora conocidas.

También el Sr. Robert Bordes prometió ocuparse de los temas que se refieren al capital y las huelgas y al socialismo moderno.

—Dice un colega madrileño:

«El diputado por Játiva (Valencia) Sr. D. Cirilo Amorós, uno de los juriconsultos más notables que tiene España, ha tomado asiento, después de jurar su cargo, en los bancos de la minoría conservadora y en el mismo sitio que ocupaba el Sr. D. Luis Mayans.»

—Anteayer se reunió en Madrid la junta directiva del Casino Militar, bajo la presidencia del contralmirante de la armada Sr. Montejo.

Los acuerdos tomados han sido: Primero, que se encargue interinamente de la presidencia dicho señor. Segundo; que se convoque la junta general de socios para el domingo próximo. Tercero, escribir una respetuosa y cariñosa carta al general Sr. Lopez Dominguez, suscrita por todos los miembros de la junta directiva, en la que se espese el sentimiento que á todos los socios causa la irrevocable resolución de dimitir el cargo de presidente para que había sido elegido.

—La Comisión provincial se reunirá el 10 del corriente á las ocho de su mañana, para el despacho de incidencias de quintas y demás asuntos de su incumbencia.

—La comisión que entiende de la formación en esta capital de un Ateneo militar, tiene muy adelantados los trabajos para la realización de dicho pensamiento.

A este objeto piensa solicitar del presidente del Ateneo Científico y Literario permiso para reunirse esta tarde en los salones de la ciudad corporación, con objeto de exponer á la consideración de los que á ella acuden las bases y demás pormenores relacionados con la formación de dicho Ateneo militar.

—Esta tarde se celebrará la anunciada corrida corrida de novillos de muerte, en la que matarán cuatro de la ganadería de D. José Ortega, vecino de Cuenca, los diestros Marinero y Mestizo.

Se capearán y banderillearán otros dos, que serán retirados al corral, y por último se correrán dos vacas emboladas para que las lidien los aficionados mayores de 15 años y menores de 50, advirtiéndole que la autoridad se halla dispuesta á castigar al que baje á la plaza á maltratar á los animales.

—Un amigo nuestro que marchó á Alicante hace unos días nos escribe la siguiente carta:

«Sr. Director de El Comercio.

Mi apreciable amigo: Como V. sabe la afición tan grande que tengo por el arte divino de los sonidos, el día que llegué á esta capital vi anunciada en los carteles la zarzuela del maestro Mazza, «Campanone», y ya no pensé en otra cosa durante el día sino que llegara la noche para asistir al teatro Español, en donde aquella iba á representarse.

Ni lo cansado que me encontraba del viaje, ni las muchas ocupaciones y encargos que debía ventilar en poco tiempo, fueron obstáculo para que yo dejara de admirar una vez más las bellezas y graciosos que encierra en su partitura «La Prova d'una ópera seria» y que bajo el nombre de «Campanone» conocemos.

La noche pues, estendió su negro manto, y yo me acomodé en el Español lo mejor que pude, dispuesto á pasar una buena velada.

La sinfonía fué ejecutada por la orquesta, y el telon desapareció á la vista del espectador, dando comienzo el acto primero.

Pero aquí no fué mi sorpresa al ver aparecer en el proscenio á la Srta. Rosales y después al Sr. Brú, ambos paisanos nuestros, los cuales debutaban aquella noche, siendo saludados por el público con atronadores aplausos á su salida, saludo espontáneo y que reconocía por causa el aprecio que el pueblo alicantino tenía con ellos por los gratos recuerdos que guardaba de tan apreciables artistas.

La señorita Rosales, en la zarzuela del primer acto dió á conocer sus excelentes dotes artísticas y el estilo puro y delicado que posee, digno de todo elogio; el auditorio la colmó nuevamente de bravos y aplausos, como asimismo al Sr. Brú, que hizo alarde de su maestría. Así siguió todo el resto de la obra sin dejar nada que desear los demás artistas que en ella tomaron parte.

El Sr. Albert alcanzó igual ovación en el tercer acto en el dueto que canto con el Sr. Brú, siendo llamados á la escena á compartir la justa demostración tan afectuosa y entusiasta que el público les prodigó.

El Sr. Oregua cantó las cavaletas con bravura, espontaneidad y sentimiento, siendo calorosamente aplaudido. Pero donde los espectadores dieron muestras de asombro y entusiasmo fué en el rondó que la hermosa y simpática artista señorita Rosales dijo con marcada acentua-

ción y valentía, y que á pesar de sus pocos años podría, en concepto mío, enseñar á frasear á muchas que pisan las tablas y pasan por artistas.

Su voz, suave y dulce, de poco volumen, pero extensa, fácil y de un timbre sumamente agradable, cualidades que, unidas á su claro talento artístico, hacen que interprete fielmente todas las piezas de música que se la confían, y así la hemos visto en género ligero como en el dramático. El rondó que citamos, de la referida obra, es un pezzo musical de prueba para una tiple, tanto por las dificultades que ofrece la ejecución del último pasaje, cuanto por el recitado, fatal escollo para las que se titulan artistas estando muy lejos de serlo todavía.

La acentuación y valentía como dijo el recitativo, dándole ese carácter antiguo propio de la situación, unas veces altiva, vehemente y apasionada otras, ya imprimiéndole ternura y abnegación, según el diálogo musical lo reclama, terminando el andante con una difícil fermata sobre el dúo sobre agudo ejecutado con singular limpieza, atacando después las cavaletas con bravura, variando la segunda con caprichos de alfileradas notas, delicado bordado de complicada ejecución y sin que nunca pasara desapercibido el carácter de la obra.

En resumen: la señorita Rosales es una artista de mérito que jamás se le nota ninguna falta prosódica ni musical, considerándola por todo cuanto llevo dicho como conocedora de todos los secretos del arte dramático, y si además de sus vastos estudios como cantante unimos el color que da á todas las piezas que canta, porque posee un corazón que sabe sentir, y por lo tanto da el verdadero sentimiento que requiere cada nota con segura gradación é interpretada con acierto, tendremos una artista completa, y que no hay duda de la alcanzar merecidos triunfos en su carrera, como el que el público de Alicante le prodigó en la noche de su debut en el teatro Español.

La prensa toda de la capital ha sabido apreciar lo que vale la señorita Rosales, por lo que ha felicitado á esta esposa.

Yo á mi vez no puedo menos que darle mi enhorabuena por la adquisición que ha hecho de tan concienzuda artista y á esta mi desinteresado aplauso.

Dispense V. señor Director, se haya extendido demasiado su afectuoso S. S.,

Alicante 4 noviembre 1881.

—Tenia razon el señor general Salamanca: los reglamentos de los Cuerpos colegisladores no prevén los casos de delicadeza política. El señor Capdepon, por haber sido gobernador de Valencia durante el período electoral, y por haber pasado un acta de aquella provincia al tribunal de actas graves, no debiera haber aceptado cargo en el mismo; eso era un caso de delicadeza política.

No habiendo tenido en cuenta tal delicadeza, el general Salamanca preguntó á la presidencia de qué medios podría valerse para recusar al Sr. Capdepon, y el Sr. Posada contestó que el medio estaba en las leyes por que se rigen los tribunales.

Replicó muy oportunamente el general Salamanca, que la incapacidad puede declararla la Cámara, pues la Cámara hace el nombramiento.

Sobre este punto convenia que el general Salamanca cumpliera lo que ayer ofreció: esto es, presentar una proposición examinada á evitar que los individuos del tribunal de actas graves fueran juez y parte en los asuntos que á su exámen deban someterse. Y convenia que el Congreso aprobara la proposición, para que no se repitiera el caso de falta de delicadeza política á que se referia el señor general Salamanca.

Las anteriores líneas son de un colega que no puede inspirar sospecha de apasionamiento político.

Son del Diario Español, que verá su debido tiempo realizados los ofrecimientos del señor general Salamanca.

—Ha fallecido el capitán D. Juan Martínez, herido en una taberna de Málaga por el apodado Pimentel, que aun no ha sido capturado. El alférez D. Severiano Orozco, también herido por el mismo, seguía un tanto aliviado.

—La niña de tres meses que hace unos días fué envenenada en Madrid con fósforos por otra de diez años próximamente, en una caseta inmediata á la estación de las Delicias, ha fallecido víctima de la intoxicación.

—Hemos recibido el número cinco del semanario político La Broma que con tanto éxito se publica en Madrid.

—Ha sido nombrado maestro de uno de los penales de esta capital D. Vicente Castro.

—El bizarro general Arraado es quien ocupará el cargo de segundo cabo vacante por el fallecimiento del Sr. Villalon, que hoy desempeña interinamente el veterano general Shelly, y la división que actualmente manda aquel, sería mandada por el distinguido brigadier de Artillería y diputado á Cortes, D. Eduardo Bermudez de Reina, subsecretario que ha sido del ministerio de la Guerra, ascendido últimamente á mariscal de campo.

La importancia de este distrito militar reclama jefes de las condiciones que reúnen los mencionados, y no podemos menos de felicitarnos por nombramientos tan acertados.

—Hemos recibido una salutación afectuosa que agradecemos, del jefe de O. P., de Eduardo Guéllar, con motivo de haberse hecho cargo de su destino el día de ayer.

Sea bienvenido.

—La «Sociedad Protectora de los Niños» nos ruega poner en conocimiento del público, que en la práctica de su misión bienhechora, ha descubierto muchos casos en que niños reducidos á la última miseria, tenían derecho á reclamar pensiones del Estado unos, otros alimentos de padres desamparados que se encuentran en buena posición, y no pocos la restitución de bienes que legítimamente les correspondían.

La ignorancia y falta de recurso de las madres, las más veces, ha sido causa de los sufrimientos de niños que, en posesión de lo suyo, no habrían sufrido los rigores del abandono y del hambre. La Protectora de los Niños, como hemos dicho, utilizando su experiencia, cree hacer un buen servicio á la infancia desvalida abriendo una consulta legal, pública y gratuita, donde no solo se den cuantos informes y consejos legales pidan las madres ó parientes de niños pobres, sino que gratuitamente promoverá y continuará los expedientes administrativos, y los plei-

tos y causas que interesen á los niños huérfanos y abandonados.

De este importante y caritativo servicio, se ha encargado el consejo de la Sociedad Protectora y reputado juriconsulto Dr. D. Fermín Hernandez Iglesias, quien recibirá diariamente al público desde las nueve á las once de la mañana, en su estudio, travesía de la Parada, núm. 10.

No dudamos que la prensa española, siempre dispuesta á la práctica del bien, reproducirá esta noticia, y que cuantas personas caritativas sepan de casos en que pueda la Protectora prestar sus servicios legales á la infancia desvalida, harán la caridad de dirigir á dicha consulta á las madres ó encargados del niño.

—La ley del progreso se cumple en todo, aun que no siempre para bien del hombre.

Hemos progresado en las ciencias hasta permitir inalterada nuestra voz á legiones vellanas: hasta someter á nuestro capricho esa maravillosa é imponderable fuerza que se conoce con el nombre de fluido eléctrico; en las artes tocamos un perfeccionamiento que constituirá para las futuras generaciones glorioso recuerdo de nuestro fecundo siglo; y para que en todo se refleje el adelanto que operamos, merced á una constante é incansable investigación, se roba ya en las calles y plazas á la luz del pleno día, valiéndose el ladrón de los mas ingeniosos artificios.

No hará muchos dias ha sido robado un transeunte en la calle de Peligros, por el procedimiento mas original que puede imaginarse. Atravesaba la citada calle, rápidamente, llevando la levita desabrochada.

De repente, notó que un perro de los llamados de agua que ibadante de un desconocido se le dirigió á todo correr, y aunque hizo por apartarse de la direccion del prosuroso can, no pudo evitar que este pasase por entre sus piernas y le pusiese en peligro de caer al suelo.

En el momento preciso en que tropezaba con el perro, recibió un golpe en el pecho del desconocido, en quien apenas se habia fijado, y cuál sería su sorpresa al reparar pocos minutos despues que tenia desprendida del bolsillo la cadena del reloj y éste habia desaparecido.

El perro era del desconocido, y está amaestrado para que á una señal tropiece en la forma en que lo hizo, con la persona á quien se propone el ladrón quitar la alhaja.

El método es nuevo é ingenioso.

A los perros de esta clase tienen los agentes municipales que dar con preferencia la estriguina.

Antes robaban los perros las piltrafas que encontraban á su paso; hoy roban ya relojes con premeditación.

—Han sido nombrados notarios por traslación: de Adzaneta, D. Ramon Belda; de Rojas (Alicante), D. Rafael Cartagená; de Jérica, D. Pascual Benagres, y de Rubielos de Mora, D. Tomás Verdejo.

—Esta tarde se pondrá en escena en el teatro Principal la tragedia «Gabriela de Vergi», en la que tanto se distingue el primer actor Sr. Cepillo.

—No habiéndose presentado reclamación alguna en contra de la petición hecha por D. Rafael Mata Sanz para establecer un tran-via desde Utiel á Valencia, durante el término de treinta dias, desde que se anunció en la Gaceta de Madrid, la Direccion general de Obras públicas ha dispuesto que por la seccion de Fomento de esta provincia se proceda á la formación del oportuno expediente de concesion.

—En un informe del jefe de Orden público, se ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia la conveniencia y necesidad de que desaparecieran de las calles del Gementerio de San Andrés y espaldas de la Universidad ciertas casas de mala vecindad.

Es de desear que el Sr. Loma resuelva en esta cuestion conforme con dicho informe.

—La pacífica poblacion de Alpuente ha sido estos dias pasados teatro de un horroroso crimen.

Una muchacha soltera de aquella vecindad sostenia relaciones amorosas con un jóven, y el resultado de estos amores fue una hermosa niña que en la madrugada del 2 del actual dió á luz la amante.

Esta pobre mujer entregó el fruto de su deshonra al autor de ella, suplicándole encarecidamente la hiciese bautizar y la entregase á una nodriza.

Así lo prometió el individuo en cuestion, y tomando la niña la colocó en el cojón de la manta, y salió del pueblo en direccion á un baranco, donde arrojó á la inocente criatura despues de estrangularla.

El criminal ha caído en poder de la justicia, y convicto y confeso espera el fallo de la ley.

—Varios jóvenes é ilustrados médicos amantes de todo lo que relacion haga al progreso en nuestra ciudad, se proponen la organizacion de un centro de embalsamamientos.

Tal pensamiento no puede ser mas plausible, considerado bajo el punto de vista de que significa un adelanto para Valencia, y que llena una necesidad que en la misma se dejaba sentir; ni mas acertado, si se atiende á que sus iniciadores, al resolverse á ponerlo en práctica, lo han hecho con el propósito de que sus servicios no puedan ser solamente utilizados por las clases mas elevadas de la sociedad, sino que por el contrario, fijarán una tarifa de honorarios lo suficientemente módica para que sean asequibles á la clase media.

De esa manera las familias de estas podrán conservar embalsamados los restos de sus parientes, lo que no es posible en otras poblaciones, dados los grandes honorarios que los facultativos exigen por aquellas operaciones.

Segun tenemos entendido, los componentes de dicho centro cuentan ya con todos los aparatos y útiles necesarios para el cumplimiento de su cometido, y han solicitado la correspondiente autorizacion del gobernador civil de la provincia.

—Se ha recibido en Santander una carta dirigida á un sargento con grado de alférez, que ya no se halla allí por haber pasado al regimiento á que pertenecía.

Dicha carta, procedente de Filipinas, ha sido ya reespedita á su destinatario.

La firma otro sargento residente en el Archipiélago, y en ella anuncia á la persona á quien va dirigida, el fallecimiento de un hermano suyo, compañero del firmante. Además, le dice que al teneciente al difunto, encontró en el baul un billete de la lotería, el cual ha resultado des-

pues premiado con 5.000 duros, cantidad que cobró y depositó inmediatamente en la caja del regimiento para que le fuera remitida por el coronel del mismo. Este ha pedido ya á la Península, segun añade la misma carta, la filiacion correspondiente al hermano heredero, para ponerle en posesion de los 5.000 duros indicados.

—Es objeto en Murcia de comentarios el hecho de haber servido en una iglesia de aquella ciudad vino con fósforos disueltos á varios sacerdotes que celebraron misa. Por fortuna éstos no han sufrido mas que un ligero malestar, sin duda por no estar mezclada aquella materia tóxica sino en cantidad escasa.

—Se ha resultado que todos los tripulantes de los botes de prácticos, tanto de nuestros puertos de la Península como los de nuestras Antillas, archipiélago filipino y demás posesiones españolas, adopten desde luego el chaleco salvavidas, y dispuesto se recomiendo muy eficazmente á la marinería que ocupa las embarcaciones de pesca.

—El tren correo que con direccion á Barcelona salió ayer de esta capital, sufrió un retraso de dos horas, á consecuencia de haber descarrilado en el kilómetro 18.

Por fortuna no ha habido desgracia alguna que lamentar.

—La fuerza de orden público delavo anteayer á un sugelo sospechoso, que despues resultó pájaro de cuenta.

El tal prófugo del presido de Santoña, hace pocos dias cometió un robo de importancia en una relojería de Almería.

—Los veterinarios de los pueblos que forman la llamada Ribera, se han reunido, acordando formar una sociedad bajo el título de «Asociacion veterinaria de las riberas del Júcar».

Bueno es que los profesores se reúnan y asocien para mejorar su situacion y acabar con el intrusismo que tanto les perjudica.

419. LIBELOS CONTRA EL BACALAO.—¿No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitación y adulteracion del Aceite de Hígado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro; pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, es usada en todas partes, y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosis ó otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Gabinete médico-homeopático. D. Juan de Villarrasa, 3, principal. Horas de consulta, de dos á cuatro.

Hierro dialisado del Dr. Quesada. Es el mejor preparado ferrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos que es el mas rico en medicamento, y el de Bravais el mas pobre de todos los dialisados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs.

Plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las farmacias de España.

REVISTA AGRÍCOLA. SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE.

Aun cuando todavia hay comarcas donde los labradores se hallan ocupados en la vendimia, bien puede darse ésta por terminada, gracias al benigno estado atmosférico que por regla general ha prevalecido, excepto en los últimos dias de la quincena que acaba de espirar, en casi todas las zonas.

Llegadas las aguas despues de tan esencial operacion, las labores del campo no han sido interrumpidas, y la mayor parte de las tierras han podido ya recibir la semilla, estando actualmente en vigor la sementera en la generalidad de las localidades agrícolas de España.

Los alegres cantares de los vendimiadores van poco á poco extinguiéndose, siendo sustituidos en los ecos de las campiñas por la melancólica cancion del labriego, que, á la puesta del sol, torna á su hogar, rendido de fatiga, satisfecido por hoy de la cosecha, que ya sus trojes, silos ó paneras, guardan con avaro cuidado, y lleno de esperanzas para el próximo año; cancion que, acompañada por el cadencioso rumor de las esquilas, sirve de singular y grato aviso á sus cariñosas familias, que aguarda impaciente la llegada del laborioso labriego, cuyos afanes predilectos están consagrados al cuidado del campo y al amor de sus hijos.

No todo, sin embargo, son satisfacciones para el mundo agrícola en los actuales momentos.

Luego de ser sentadas las lluvias, escasas en ciertos puntos, abundantes en otros, pero generalmente suficientes para los trabajos preparatorios, se han desarrollado frios de excesiva intensidad, cuyos efectos en los olivares y demás cosechas pendientes no pueden menos de haber sido funestos.

Nada auténtico sabemos acerca de tan sensible suceso, y nos complaceria ver desmentidas nuestras aprensiones, tanto más, cuanto que la cosecha del aceite es la que determina en muchos puntos de España el resultado económico de los improbos trabajos agrícolas de todo un año.

Afortunadamente, la cosecha de la uva ha sido, ya puede afirmarse con toda seguridad, abundantísima, especialmente en la parte de Navarra, donde, á pesar de haberse hecho cuantiosas ventas de uva, se perderán cuando menos, segun autorizados cálculos, más de 80,000 cántaros (94.000 decálitros) de vino por falta de envases.

Conviene no olvidar que en el año último fué preciso para recoger la cosecha hacer grandes acopios de vasijas, y que en el actual las ventas han sido de superior importancia. Estos antecedentes pueden servir de regulador para calcular la abundancia de que se ha disfrutado en aquel afortunado país.

También los saludables viñedos de Valdepeñas han rendido fruto como nunca. Llenos ya los vasos de las bodegas, se utilizan los de las cuevas, haciéndose al par numerosas é impor-

tales ventas de uva al precio de 38 pesetas la arroba.

Aragon alcanza vinos superiores á los de Castilla, particularmente por Barbastro, donde mayor parte de la comarca oscense se halla en los llanos del litoral, puntos donde adelantado la uva en la actual época, visto también grandemente favorecido por la cantidad y fuerza alcohólica de los caldos resultan sobrado dulces en la zona de Reus y localidades vecinas.

En otras, tales como Villanueva de Francan y Vall de Vendrell, se han hecho secos muy estimados, como lo recibe en cuantiosas demandas que se reciben en la provincia de Lérida la cosecha de uva como buena y abundante; pero en algunas pretensiones de los cosecheros de los comerciantes franceses.

En tal vez pequeños á nuestros deseos, nos llevamos sus exigencias mas allá de lo que no lleven sus conveniencias como consistentes las ventas por mercado sin ser que quieran ver sus productos inactivos.

Ya que nos hemos ocupado de las localidades, consignaremos con satisfacción las correspondencias comerciales y que recibimos de Buenos-Aires y Montevideo que los vinos valencianos, que hace mucho eran poco conocidos en esas partes, van haciéndose ventajoso lugar, tanto en sus precios como en sus ventas, concurren á tan activos mercados para asegurarse que, salvo algunas excepciones, prevalecen en ellos los valencianos y valencianos, que han logrado, cuando menos desvirtuar el efecto de la vecina república en las ventas, de lo cual nos felicitamos.

cantidad que... la caja del... Península... para por... indicados... de aquella... varios sa... fortuna éstos... ateria tóxi... pulantes de... puer... Anti... posiciones... valeco salva... muy eficaz... mbarciones... á Barcelona... retraso de... descarrilado... cia alguna... tuvo ante... despues re... toña, hace... ortancia en... que forman... acordando... Asociación... an y aso... acabar con... No es... los mas va... sea falsifi... la salud... en peligro?... de Higa... e de tal... rarlo puro;... da como el... Lanman y... que sufren... escrofulo... tales se re... en cada de... excon dos... mas fácil y... tico... l. ro... esada... combatir to... pobreza de... mnuosos... dicos y mé... de Br... Frasco... todas las fa... BRB... s donde los... vendimia... da, gracias... por regla... los últimos... espirar, en... pormenores que van recibiendo acerca... coleccion vitiola en Francia concuerdan... con las apreciaciones que hicimos... de las últimas revistas, referente á que... de aquel pais tendian á reponerse... ventajas y que, por consecuencia... no seria tan exagerado como aventu... se apreció antes de la vendimia, no... publicaciones españolas, sino por acre... revistas francesas... de la Baja Borgoña, donde toda la uva... ya envasada, se muestra satisfecha, ase... que los vinos tintos serán de gran... alcohólica... de Beauce y la Champagne rin... vinos, advirtiéndose mucha anim... de parte de los cosecheros, lo cual hace... una pronta alza en los precios, movimie... tal vez se haya operado. En la region cen... terminada ya la vendimia, alcanzando... puntos una cosecha tres veces ma... de del año último, siendo la calidad bas... mayor cosecha se alcanza es en el Me... que á favor de un tiempo inmejorable... un notable vendimia... hay que no han podido recuperar... ocasionadas por las alternativas... liguras, figurando entre ellas Burdeos, Ber... Libarretes y la Lorraine; en la prime... zonas las calidades son exquisi... Hemos cargo de estas noticias, porque... de útiles para los negociantes y... españoles... el aspecto que presentan tanto los... centrales como los de las localidades... en su mayor parte una paralización... que no sabemos á qué atribuir, si... pagamos transitoria... aquellos á que afluyen los vinos son ob... mayor movimiento, pues los demás arti... reducidos á las ventas del consumo... primera quincena de octubre se vendie... guardia 16.478 decálitros de vino á... llegaron á 4.300 pesetas uno... compradores de naranja ya han empezado... las huertas de Alceira, ofreciendo á 4'50... arroba (12'78 kilos), habiéndose he... ventas á 5 y 6 reales en Carcagente... que entre vendedores y compradores... en el modo de hacer los contra... que podrian resolverse equitati... adoptando el sistema de estas por me... por peso, como se hacia en otro tiem...

po, y como lo aconsejan experimentados tra... dicitos y cosecheros. Otras muchas noticias podríamos insertar; pero siendo su importancia secundaria, las re... ramos por hoy, con objeto de dar cabida á los últimos precios que han regido para varios arti... culos, y que hemos agrupado por provincias pa... ra no dar á su detalle exagerada extension. Cereales. Trigo.—En Teruel, 18 pesetas 80 céntimos el hectólitro; Lugo, Palencia, Gerona y Soria, 19'50; Cáceres, 20; Zaragoza, Burgos, Orense, Zamora, Segovia y Salamanca, 20'60; Valladol... id, Jaen, Guadalajara, Castellon de la Plana, Badajoz y Albacete, 21'50; Huesca, Cuenca, Lé... rida, Ciudad-Real, Logroño, Avila, Madrid, To... led y Navarra, 22'50; Valencia, Leon, Alava, Córdoba, Almería, Guipúzcoa y Santander, 23'50; Tarragona, Oviedo y Coruña, 24; Málaga, Vizcaya y Murcia, 24'50; Granada, Barcelona y Alicante, 25; Huelva y Porteydra, 25'50; Sev... illa y Cádiz, 26'50. Cebada.—En Zaragoza, 8 pesetas 70 céntimos el hectólitro; Cuenca, Murcia y Segovia, 9'25; Burgos, Albacete, Ciudad-Real, Palencia, Vallad... id y Teruel, 9'50; Islas Baleares, Guadala... jara, Castellon, Gerona y Jaen, 10; Huesca, Navar... ra, Tarragona, Soria, Zamora, Logroño y Alme... ria, 10'50; Orense, Leon y Córdoba, 11'25; Bar... celona, Guipúzcoa, Madrid, Lérida, Granada, Alicante y Almería, 11'50; Salamanca, Lugo y Cáceres, 12'25; Avila, Sevilla, Alava, Vizcaya y Badajoz, 12'50; Málaga y Huelva, 13; Cádiz, 14; Oviedo y la Coruña, 15. Centeno.—En Gerona, 7 pesetas el hectólitro; Islas Baleares, 8; Palencia, Navarra y Teruel, 9'25; Cáceres, 11; Valladolid, Segovia, Zarago... za, Soria y Murcia, 11'50; Jaen, Madrid, Gua... dalajara, Zamora y Avila, 12'25; Ciudad-Real, Burgos, Toledo y Salamanca, 12'50; Ponteved... ra, Lugo y Sevilla, 13'25; Coruña, Tarragona, Badajoz, Albacete, Cuenca y Córdoba, 13'75; Orense, Castellon, Logroño y Huesca, 14'25; Alicante, Santander, Oviedo y Leon, 14'75; Val... encia, Almería, Granada y Vizcaya, 15; Lérida, 16; Barcelona, 17. Caidos. Vino.—En Zamora, una peseta 90 céntimos el decálitro; Albacete, 2'10; Ciudad-Real, 2'20; Cuenca, 2'30; Valladolid, 2'40; Barcelona, 2'50; Huesca, Salamanca, Palencia y Lérida, 2'60; Gua... dalajara, Burgos, Zaragoza y Toledo, 2'70; Tar... ragona, 2'80; Teruel y Navarra, 2'90; Avila y Castellon, 3'20; Madrid, Soria, Jaen, Guipúzcoa y Leon, 3'30; Valencia, 3'60; Córdoba, Orense y Alicante, 3'70; Segovia y Granada, 3'80; Cáceres y Alava, 3'90; Islas Baleares, 4'10; Gerona y Almería, 4'20; Pontevedra y Málaga, 4'30; Mé... rida y Badajoz, 4'60; Logroño, 4'70; Santander, 4'80; Lugo, 5; Sevilla, 5'30; Coruña, 6'20; Gu... ipúzcoa, 6'60, y Vizcaya y Cádiz, 6'80. Aceite.—En Córdoba, 6 pesetas 70 céntimos el decálitro; Jaen, 6'90; Sevilla 7'90; Huesca, 8'10; Ciudad-Real, 8'40; Toledo, 8'50; Guadala... jara, 8'60; Tarragona, Badajoz y Málaga, 8'70; Navarra, 9'10; Murcia, 9'30; Almería, 9'40; Huelva, 9'60; Avila, Zaragoza y Albacete, 9'80; Cuenca, 10; Palencia y Madrid, 10'30; Logroño y Castellon, 10'40; Granada y Gerona, 10'50; Valladolid y Teruel, 10'60; Cádiz, 10'70; Segov... ia y Cáceres, 10'80; Salamanca y Leon, 11; San... tander, 11'20; Alicante, 11'30; Barcelona y Bur... gos, 11'40; Islas Baleares, 11'50; Valencia, 11'60; Soria, 11'80; Lérida, 11'90; Alava, 12; Pontevedra, 12'10; Vizcaya, 12'80; Orense, 12'90; Guipúzcoa, 13; Lugo, 13'10; Oviedo, 14'40 y Zamora, 15'50. (De El Imparcial.) CORREO DE MADRID. 4 DE NOVIEMBRE. La Gaceta del 4 publica las siguientes disposi... ciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real órden de 29 de octubre jubilando á D. Falgencio Jaen, registrador de la propiedad. Ministerio de Fomento.—Real órden de 17 de octubre disponiendo que se provea de concurso la plaza de director de la Escuela Normal de Teruel. Otra de 3 de noviembre mandando que se provean por oposicion ó concurso las cátedras de Bellas Artes. Otra de 3 de noviembre disponiendo que una comision especial designe la promocion mas ventajosa para adjudicar el servicio de la Gaceta Agricola. —Dice un diario conservador hablando de la gestion financiera del Sr. Camacho, que nada de extraño tendria que se equivocase ahora como se ha equivocado otras veces. La extraneza del aludido periódico estaria mas en su lugar refiriéndose á los hacendistas de su partido, que no son los que menos cuentas gala... nas echaron en los presupuestos. Los de 1876-77, calculados por el Sr. Barzanalana con sobranes, se liquidaron con un déficit de 12.706.672 pesetas, y los del año económico de 1880-81, cuyo déficit lijó el Sr. Cos-Gayon en 45 millones, se liquidarán con una diferencia de mas de 406. Esto sin contar con que en los de 1876-78 los gastos excedieron á los ingresos en 59.800.000 pesetas en números redondos; los de 1877-79 en 73.400.000 y los de 1879-80 en 91.800.000. En materia de cálculos nadie aventaja á los hacendistas de la conservaduría-liberal. —El «Liberal» desmenuza el fraccionamiento democrático y clasifica los fragmentos del antiguo partido. ¿Cuántas son las fracciones democráticas y cuáles los nombres y apellidos de todas las tendencias que se dibujan en el campo de la democracia? Once son las fracciones que aspiran á constituir partidos, á saber: Primera. Antiguos radicales, representados en el Congreso por los Sres. Becerra y García San Miguel. Su credo político en la constitucion de 1869, estrictamente aplicada. Segunda. Posibilistas bajo la jefatura del señor Castelar. Quieren la Constitucion de 1869 y sus leyes orgánicas; pero con reformas y aplicaciones conservadoras. Tercera. Cimbros ó disidentes del partido democrático-progresista. Sus jefes los Sres. Martos y Montero Rios. Mantienen la Constitucion de 1869 aplicada en sentido progresivo, y sin tendencia alguna federal ni autonomista. Cuarta. Demócratas-progresistas bajo la ban...

dera de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron. Su credo, iniciado por el Sr. Cervera, puede significar una nueva Constitucion basada en la de 1869, como legalidad comun á todos los partidos republicanos, con tendencias autonomistas tan distantes de la federal como de la unitaria. Quinta. Partidarios de la union democrática, dirigidos por el Sr. Carvajal, con programa de aspirar á la republica posible. Sexta. Sostenedores de la union democrática para lograr la inteligencia de los diversos partidos democráticos y llegar al planteamiento de la forma de gobierno, pero con soluciones dem... ocráticas. Sin sus representantes en las Cortes los Sres. Labra, Portuondo y Podregal. Séptima. Unitarios con centralizacion politica y descentralizacion administrativa. Patriarca de la fraccion, el Sr. Garcia Ruiz. Octava. Autonomistas. Soluciones, las de la federacion orgánica. Su jefe el Sr. Figueras. Novena. Federales que no juzgan posible ni indispensable el pacto como base de la Constitucion. Apóstol el Sr. Cal. Décima. Federales pactistas sinalagmáticos. Jefe indiscutible el Sr. Pi y Margall. Y undécima. Cantonalistas que reivindican para los Estados toda la autonomia, la cual delegan ó retiran cuando les place, en ejercicio de la misma. Todavía puede aumentarse otra ó sea la democrática monárquica, que se está agrandando á costa de las once fracciones restantes. De las doce fracciones democráticas sobreviviran, segun dicen personas imparciales, cuatro tendencias: Primera, la de los posibilistas; segunda, la de los cimbros ó radicales; tercera, la de los monárquicos; y cuarta la de los pactistas, si bien la tercera se inspira en la realidad de la «politica». —De «El Estandarte»: «El general Lopez Dominguez ha renunciado la presidencia del Circulo militar, despues de haber sido nombrado por una inmensa mayoría. ¿Qué cosa aceptará su excelencia? Los conservadores no pueden comprender que se deje de aceptar cualquier puesto. Por lo visto, creen que los fusionistas son de la madera de los Alvarez y Calderones Collantes. —«El Cronista» felicita al pais y se felicita á sí mismo por el desenlace de la tragedia radical. Si este suceso se hubiera verificado cuando mandaban los amigos del colega, Dios sabe los festejos públicos que celebrarían para conmemorar lo que acaso llamaran triunfo de su excelente política. Y quien sabe si en la consabida lista de sus hazañas y al lado de la terminacion de dos guerras civiles, que nunca se fue cae de la boca, añadirían la ruptura de relaciones entre los marxistas y los zorillistas! ANO CRISTIANO. SANTO DE HOY. San Leonardo, abad. SANTO DE MAÑANA. San Florencio. CULTOS. CUARENTA-HORAS.—Continúan en la parroquial de la Santísima Cruz; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde. AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza para el 6 de noviembre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: El coronel del Regimiento Caballería de Sesma, D. José Flores. Hospital y provisiones, tercer capitán de San Fernando. Paseo de enfermos y conducción de las alit... á sus cuarteles y barberos al hospital, Regimiento Caballería de Sesma. El coronel teniente coronel sargento mayor.—P. O.—El capitán primer ayudante, Castro. AVISOS DE CORPORACIONES. Acaño-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 6 del actual, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar el segundo baile de sociedad. Los señores socios que deseen asistir podrán recoger su billete personal el sábado de nueve á once de la noche y el domingo de tres á siete de la tarde, previa la exhibicion del recibo del 6 de octubre próximo pasado. Valencia 3 de noviembre de 1881.—El secretario, Cases y Natividad. El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 6 del corriente, celebrará el quinto baile esta sociedad. Los señores socios que deseen asistir á él, recogerán los billetes de señora en contaduría el sábado, de ocho á diez de la noche, y el domingo de once de la mañana á una de la tarde, exhibiendo la contraseña que va unida al recibo del presente mes. Valencia 3 de noviembre de 1881.—El secretario, Joaquín Marques. Sociedad Económica de Amigos del Pais.—Seccion de Bellas Artes.—Esta seccion se reunirá en junta mañana lunes á las siete de la noche para el nombramiento de jurado que califique las obras musicales presentadas optando á premio. Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la seccion para que se sirvan asistir. Valencia 6 de noviembre de 1881.—El secretario, Eduardo de Covarrubias. Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.—Seccion de Educacion.—Mañana lunes á las seis de la noche, tendrá lugar la apertura del curso de 1881 á 82 de la clase de taquígrafia de esta sociedad. Valencia 6 de noviembre de 1881.—El secretario, Emilio Roig Enriquez. Liga contra la ignorancia.—Esta sociedad celebrará junta general el domingo 6 de los corrientes, á las once de la mañana, en la Escuela normal de...

matros, situada en la calle de Renglons, con objeto de proceder á la renovacion de la junta directiva y tratar otros asuntos de interés. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Valencia 2 de noviembre de 1881.—El secretario, Baltasar Perales. ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo 6 de noviembre de 1881.—Por la tarde á las tres y media.—El drama en cuatro actos, Gabriela de Verger.—La pieza, Ya porció aquello. Entrada 2 rs.—Tertulia 1 re 1. Por la noche á las ocho.—8.ª de abono.—3.ª de ópera.—Debut de la señora Havagnoli y de los señores Ferrari, Lahan y Arambarri con la ópera en cuatro actos, El Trovatore. Entrada 4 rs.—Tertulia 3 rs. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy domingo 6 de noviembre de 1881.—Por la tarde á las tres.—El melodrama en cuatro actos, La fuerza de la Conciencia.—La zarzuela en un acto, La canción de la Lola. Por la noche á las ocho.—11.ª de abono.—Turno impar.—El drama en tres actos y un prólogo, El gran Galeoto.—La pieza en un acto, De asistente á capitán. TEATRO-CAFÉ.—Funciones para hoy domingo 6 de noviembre de 1881.—Por la tarde á las tres.—La comedia en tres actos, El diablo predicador.—La zarzuela en un acto, El Volantín. Por la noche á las ocho.—El drama en siete actos, El registro de la policia ó las dos hermanas. OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 5 de noviembre de 1881. Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Baróm. reducción en m. 770,5 Termómetro centígr. 16,4 Humedad relativa 86 Direccion del viento N. Fuerza del viento Brisa. Estado del cielo Despe. Observaciones desde las nueve de la mañana de día anterior. Temperatura máxima al sol. 34,0 Temperatura máxima á la sombra. 21,0 Temperatura mínima á la sombra. 11,0 Evaporacion en milímetros. 3,0 Lluvia en milímetros. 0,0 Velocidad del viento en kilómetros. 154 MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados el día 4 de noviembre de 1881. Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. D. Francisco Mendialdua, de Alicante con efectos, 25 tripulantes y 8 pasajeros. Vapor esp. Union, de 518 t.; c. D. Juan Bosch, de Palma con efectos, 23 tripulantes y 26 pasajeros. Vapor francés Mahomed-et-Sadek, de 1.928 toneladas; c. Mr. Cambiaggio, de Orán con efectos, 46 tripulantes y 97 pasajeros. Vapor esp. Sagunto, de 432 t.; c. D. Domingo Vives, de Alicante con efectos y 20 tripulantes. Laud esp. Rosita y Soledad, de 36 t.; patron Antonio Gombau, de Denia en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Asuncion, de 24 t.; patron Antonio Belenguier, de Orán en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. San Estéban, de 30 t.; patron Vicente Senent, de Burriana con efectos y 6 tripulantes. Laud esp. Carolina, de 30 t.; patron Vicente Rams, de Orán en lastre, 6 tripulantes y 4 pasajeros. SALIDOS. Vapor francés Mahomed-et-Sadek, de 1.928 toneladas; c. Mr. Cambiaggio, para Port-Vendres con efectos y 46 tripulantes. Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. D. Francisco Mendialdua, para Barcelona con efectos y 25 tripulantes. Laud esp. Dos Hermanitos, de 28 t.; patron Manuel Valero, para Denia en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Rosita y Soledad, de 36 t.; patron Antonio Gombau, para Gandia en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. San Vicente, de 23 t.; patron Alfonso Alamo, para Cullera en lastre y 6 tripulantes. Vapor inglés Limerick, de 949 t.; capitán D. P. J. Pugean, para Ruan con vino y 17 tripulantes. PARTES TELEGRÁFICAS. Londres 3.—El periódico el «Standard» dice esta mañana que el Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros de Italia, visitará en breve al embajador de Francia en Roma, para darle explicaciones sobre el reciente viaje del rey Humberto á la corte de Austria. El Sr. Mancini declaró que la entrevista del rey de Italia con el emperador Francisco José ha sido un acto, mas de cortesía que político, y que si algun resultado puede tener, será afianzar mas y mas la paz europea. No se confirma el rumor de que el Sr. Gladstone tenga el propósito de presentar la dimision de su cargo. Varias ciudades de Irlanda han recibido nuevos refuerzos en vista de la grande agitacion que reina en ellas. La derrota del partido liberal en las elecciones de ayuntamientos, ha producido cierta sensacion. Paris 3.—Segun los últimos telegramas de Tunes, han salido de Kairuan pequeñas columnas, con objeto de perseguir á los insurrectos que andan dispersos y desorganizados. Hasta que termine la discusion sobre las interpeleaciones, no presentará la dimision el Gabinete Ferry. Créese que hasta el miércoles no podrán terminar dichos debates. Roma 3.—Se asegura que el agente nombrado por Inglaterra cerca del Vaticano, ha recibido instrucciones para pedir al Papa que desaprobe de una manera pública y solemne el...

proceder de la Liga agraria de Irlanda, como contrario á los principios de la moral. El episcopado irlandés, que segun parece habia consultado previamente á Roma sobre la conducta que debía seguir en presencia de la situacion de la isla, se propone dar nuevas pas... torales reprobando altamente las predicaciones de la Liga agraria. Las relaciones entre el Vaticano y el gobierno inglés son muy afectuosas, y se considera seguro el próximo nombramiento de un representante oficial de la Gran Bretaña acreditado cerca de la Santa Sede. Paris 3.—El Sr. Gambetta se ocupa seriamente de la formacion de su Gabinete, ante la seguridad de ser llamado al poder. Se afirma que la candidatura ministerial es la misma que se viene anunciando hace dias, á pesar de que nada hay aun de positivo, tropezando el Sr. Gambetta con la dificultad de no tener carteras bastantes para satisfacer las exigencias de los dos grupos que deben constituir la nueva mayoría. Además, hay razones de conveniencia que le aconsejan contar con algunos de los actuales ministros, idea que es vivamente combatida por muchos de sus amigos. Todos los buques de la escuadra francesa que se hallaban en la Goleta (Tunez) han zarpa... de aquel puerto, dirigiéndose á Tolon. Paris 3.—Cámara de los diputados.—Se procede á la eleccion de presidente de la Cámara, resultando elegido el Sr. Brisson por 347 votos contra 33 que obtiene el Sr. Larochehoucauld, y 16 el Sr. Jolibois. Es probable que la discusion sobre los asuntos de Tunez no comience hasta el lunes. El Gabinete no presentará su dimision hasta despues de la discusion. Terminada esta, el Sr. Gambetta recibirá el encargo de formar Gabinete. Se asegura que el Sr. Chalemel Lacour, consultado por el Sr. Gambetta, ha dicho que no tendrá inconveniente en aceptar el ministerio del Interior. Hoy se considera como seguro su nombramiento. Un despacho de Viena dice que los reyes de España son esperados en enero próximo en aquella ciudad, con objeto de hacer una visita á la familia imperial de Austria. Tunes 3.—Ha salido para Tolon la escuadra francesa que se hallaba en la Goleta. No queda en dicho puerto mas que la corbeta «Reina Blanca». Paris 3, n.—Esta tarde ha sido firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia. Los tratados de comercio entre Francia y Portugal y entre Francia y Holanda se firmarán muy en breve. ULTIMA HORA. Servicio particular de EL COMERCIO. Lisboa 4.—Los periódicos de esta capital dicen hoy que se están haciendo preparativos aqui, en la creencia de que los reyes de España visitarán á Lisboa. Añaden, que además de los emperadores del Brasil vendrá tambien á esta ciudad el principe de Gales para ver la exposicion ornamental retrospectiva. Paris 4.—Segun noticias de Italia, vuelven á renovarse allí las manifestaciones del partido llamado de la Italia irredenta, cuyo programa es la completa unidad de Italia. Al efecto, aspira no solo á que el Trentino y Trieste formen parte de Italia, sino tambien Niza y Saboya, y las islas de Córcega y Malta. La prensa llama seriamente la atencion del gobierno sobre la frecuencia con que se repiten los accidentes en las vías férreas. En el espacio de una semana ha habido un choque, un descarrilamiento y una tentativa contra un tren de viajeros, por medio de grandes piedras colocadas sobre la via. Los intransigentes censuran duramente al Sr. Clemenceau por haberse opuesto á la acusacion contra el ministerio, pidiendo solo que se abriese una amplia informacion sobre los asuntos de Tunes, opinion que prevaleció en la reunion de los diputados de la extrema izquierda. Dicen que creian que Clemenceau era un radical, pero que se han engañado. Lisboa 4.—Se han mandado á Paris los documentos relativos á la informacion industrial, á fin de que se pueda firmar cuanto antes el tratado de comercio entre Francia y Portugal. Madrid 5, 9-15 n. Ha sido nombrado el general Arrando gobernador militar de esa provincia. Se dice que en breve será trasladado el juez de Torrente. El aniversario celebrado hoy por el general O'Donnell ha estado muy concurrido. Madrid 5, 9-45 n. El Sr. Cos-Gayon ha combatido enérgicamente los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda. D. Alfonso y doña Isabel han llegado á Alicante, en donde han sido acogidos con las mayores muestras de entusiasmo. La reina Cristina ha pasado en union de la princesa de Asturias. Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastreros, 8, frente al jardín de Roca.

